



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENDODONCIA

Solicitud para ser admitido como MIEMBRO TITULAR

Para ser **Miembro Titular de la Asociación Española de Endodoncia**, según Estatutos vigentes, deberás haber Asistido a dos Congresos Anuales, presentar diez tratamientos de endodoncia y ser apadrinado por dos Miembros Titulares de AEDE.

Deberás **enviar al Secretario de AEDE** la siguiente documentación (impresa y en CD):

1. Solicitud de Miembro Titular:

Con los datos personales del solicitante y su firma
Con los nombres y firmas de los dos Miembros Titulares de AEDE que apadrinan al solicitante.

2. Fotocopia de diploma o certificado de asistencia a dos Congresos Anuales de la Asociación.

3. Presentación de diez tratamientos de endodoncia:

Al menos 5 tratamientos de conductos deben ser en molares.

Cada caso debe ir con su correspondiente historia clínica (facilitada por AEDE).

Se aportarán como mínimo las siguientes radiografías:

- a) previa al tratamiento (de diagnóstico).
- b) conductometría o conometría.
- c) postoperatoria inmediata,
- d) control a los 6 meses mínimo.

Las radiografías deberán ser de buena calidad tanto en su técnica como en su procesado.

Las radiografías originales se devolverán al solicitante, quedándose AEDE para sus archivos los impresos y el CD.

El Secretario presentará la documentación ante la Junta Directiva, y cuando esta lo apruebe por votación de sus miembros, se propondrá su admisión como Miembro Titular en la primera Asamblea General que tenga lugar (generalmente dentro de un Congreso Anual). Será la Asamblea General la que en última instancia acepte al nuevo Miembro.

Una vez admitido el nuevo Miembro Titular recibirá un diploma acreditativo, tendrá voz y voto en la Asamblea General, tendrá derecho a ser cargo electo a la Junta Directiva y deberá abonar la cuota completa a la Asociación.

El plazo límite de entrega de la documentación será el 31 de Julio de cada año